Gpe Ciudad de Valores y Esperanza

Ayuntamiento de Guadalupe

Secretaría de Desarrollo Urbano, Ecología y Medio Ambiente

| | No. 12863 | | |
|---|---|---|---|
| FECHA DE INGRESO | 22 | 5 | 2026 |
| | DIA | MES | AÑO |

# SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

LICENCIA PARA: AMPLIACION
(OBRA NUEVA, AMPLIACIÓN, MODIFICACIÓN, REPARACIÓN, REGULARIZACIÓN)

DEL 22 (DIA) DE MAYO (MES) DE 2026 (AÑO) AL 22 (DIA) DE AGOSTO (MES) DE 2026 (AÑO) DE ( 90 DIAS) TOTAL DE DIAS

## UBICACIÓN

CALLE:

CLAVE CATASTRAL: N° LOTE: MZANA:

## DATOS DEL PREDIO

SUP. DE TERRENO:

SUP. CONSTRUÍDA:

## PROPIETARIO

NOMBRE: RUTH GIRON DE LA RIVA

DOMICILIO:

## ANTECEDENTES

LIC. ANT: 10205 FECHA: 10/10/2024

DESCRIPCIÓN:

## TIENE PERMISO PARA

MOV. ESCOMBRO [ ] INST.DE DRENAJE [ ]

MOV.MAT. [ ] OCUPACIÓN CALLE [ ]

## DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA Y CORRESPONSABLES

NOMBRE D.R.O.:

N° DE REG. TELÉFONO:

CORRESP(S):

N° DE REG. TEL:

F.I.O. No: DESCRIPCIÓN: ARANCELA

## SUPERFICIE A CONSTRUIR

- 2
- 1
- P. B
- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6

TOTAL:

## DESCRIPCIÓN DE LA OBRA

NO SE PERMITE CONSTRUCCIÓN SOBRE MARQUESINA NI FUERA DE ALINEAMIENTO.

## DOCUMENTOS PRESENTADOS

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| ESCRITURAS | | PLANOS ARQUITECTONICOS | | COMPAT. URBANISTICA ESTATAL. | |
| PAGO IMPUESTO PREDIAL | X | PLANOS ESTRUCTURALES | | COMPAT. URBANISTICA MPAL. | |
| CONSTANCIA ACREDITACION DRO | X | PLANOS DE INST. ELÉCTRICA | | FACTIBILIDAD JIAPAZ | |
| LICENCIA ANTERIOR | X | PLANOS DE INST. HIDROSANIT | | Vo. Bo. IMAGEN URBANA | |
| IDENTIFICACION DE LA CADRO | X | MEMORIA DE CALCULO | | Vo. Bo. S.A.M.A. | |

JEFA DE DEPARTAMENTO

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

2024 2027 GUADALUPE

DR. GUILLERMO GERARDO DUEÑAS GONZÁLEZ
SELLO Y FIRMA

Secretaría de Desarrollo Urbano, Ecología y Medio Ambiente

SE EXTIENDE LA PRESENTE CON FUNDAMENTO EN EL ART. 8, 15, 28 DE LA LEY DE CONSTRUCCIÓN PARA EL ESTADO Y MUNICIPIOS DE ZACATECAS; ART. 6, 95, 96, 97 DEL REGLAMENTO GENERAL DE LA LEY DE CONSTRUCCIÓN PARA EL ESTADO Y MUNICIPIOS DE ZACATECAS; ART. 115 DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN PARA EL MUNICIPIO DE GUADALUPE, ZACATECAS Y SUS NORMAS TÉCNICAS.
EL DRO MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE HA IDENTIFICADO AL PROPIETARIO DEL BIEN QUE CON SU APROBACIÓN HA SUSCRITO LA SOLICITUD DE ESTA LICENCIA.

Recibi Original 27/mayo/26